

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 05 (CINCO) DEL SEMESTRE 2022-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 horas del día 15 de febrero de 2022, dio inicio la reunión virtual número cinco (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación de *quorum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 04/2022-1.
3. Revisión de solicitudes de prórroga para la presentación de exámenes de grado.
4. Revisión y aprobación de los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos.
5. Asuntos generales.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN



1. Verificación de *quorum*.

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dr. José Luis Cárdenas, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez, por lo cual existe *quorum*.



2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 04/2022-1.

Se aprobó el Acta CAP 04/2022-1.

3. Revisión de las solicitudes de prórroga para la presentación del examen de grado.

Se recibieron las solicitudes de prórroga para la presentación del examen de grado de los alumnos de Maestría Freddy Giovanni Abarca García, Carlos Armando García Puebla y Adriana Isabel Cáñez Zúñiga, y del alumno de Doctorado Ángel Edgardo Tapia Vásquez. Los argumentos que justifican las solicitudes de prórroga de los estudiantes tienen como base la situación de la pandemia por COVID19 y problemas de salud, lo que ocasionó inconvenientes que retrasaron la conclusión del trabajo experimental. Toda la información fue analizada y se acordó, por unanimidad, aceptar las solicitudes de prórroga:



- Freddy Giovanni Abarca García, 30 de marzo de 2022.
- Carlos Armando García Puebla: 31 de marzo de 2022.

- Adriana Isabel Cáñez Zúñiga: 31 de marzo de 2022.
- Ángel Edgardo Tapia Vásquez: 08 de mayo de 2022.

4. Aprobación de los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos.

Se revisó el grado de avance del documento de los Lineamientos internos de operación del posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos, el cual se hizo llegar a los integrantes de los núcleos académicos básico (NAB) y complementario (NAC), para su análisis y retroalimentación. Se acordó revisar la versión final del documento en la siguiente reunión de la CAP, antes de proceder a la aprobación y envío a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

mpj.

5. Asuntos generales.

- Se ajustó el calendario de presentación de seminarios abiertos de los estudiantes de Doctorado debido al traslape de fechas para la presentación de exámenes predoctorales. Las fechas de presentación se recorrieron una semana para todos los estudiantes. El nuevo calendario ya fue enviado vía correo electrónico al personal académico y a los estudiantes de DIPA. Lo anterior para conocimiento de la CAP.
- Dando seguimiento a los alumnos que aún no se han titulado, se analizó la situación del estudiante Martín Téllez Escobedo, quien ingresó a la Maestría en el 2018-2. La coordinadora comentó que en la plataforma online institucional el alumno se encuentra con estatus de inscrito, por lo que aún se puede titular. Esta situación se comentó con la directora de tesis, la Dra. Ana Irene Ledezma Osuna, quien expresó su interés para que el alumno se titule, argumentando que ya tenía el trabajo experimental concluido y que el alumno aún no había logrado obtener el grado por motivos de salud. Debido a los tiempos establecidos para la obtención del grado, se le recomendó a la Dra. Ledezma Osuna establecer de nuevo contacto con el alumno y solicitar prórroga a fin de continuar con el proceso de titulación, a la brevedad posible.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se analizó el derecho de los alumnos a titularse, independientemente de que haya pasado el tiempo máximo establecido por el CONACyT para la obtención del grado. Al respecto, la CAP estuvo de acuerdo en la importancia de dar seguimiento a los estudiantes y buscar estrategias que impacten de manera positiva en los indicadores de calidad del Posgrado.

- La coordinadora comentó que se recibió información con relación al nuevo proceso para tramitar becas nacionales del CONACyT. De acuerdo con información del CONACyT, el nuevo modelo de becas aplicará a partir de las convocatorias que se emitan este año y permitirá que cada alumno aceptado en un programa de maestría y doctorado en una institución de educación superior pública pueda realizar de forma

directa su trámite. La información sobre la nueva logística se dará a conocer en cuanto se reciba por parte de la DADIP. La reunión con los coordinadores de los programas de posgrado de la Institución se llevará a cabo el 16 de febrero del presente, a las 10:00 horas.

- A solicitud de las autoridades universitarias, para propósitos de la información del Portal de transparencia y acceso a la información de la UNISON, se comentó que en la página online del posgrado es preciso que figuren las actas de la CAP. Por esta razón, se procedió a actualizar y uniformizar la información de la página online del posgrado, quedando disponibles las actas generadas a la fecha, para su consulta.
- La Dra. Carmen Lizette Del Toro dio a conocer el grado de avance del trabajo que realiza la Comisión de Redes de Egresados. Se está trabajando en el diseño de la página web, con el apoyo del técnico académico Alberto Olguín Moreno.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:15 horas.

ATENTAMENTE


Dra. Ljiljana Šušteršič


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Ema Carina Rosas Burgos


Dr. José Luis Cárdenas López


Dra. Maribel Plascencia Jatomea
Coordinadora de Programa

c.c.p. Dr. Carmen María López Saiz, Jefa del DIPA.
c.c.p. Archivo